



INSTITUTO DE LA
EDUCACIÓN BÁSICA DEL
ESTADO DE MORELOS



ADDENDUM A LA CONVOCATORIA DEL PROCESO PARA LA ASIGNACIÓN DEL CONCEPTO 30/BO (APOYO POR ACTIVACIÓN AL DEPORTE) CICLO ESCOLAR 2024 - 2025

1. Quedarán imposibilitados de participar en la presente convocatoria las y los trabajadores de la educación del área de educación física que a la fecha cobren el concepto KW derivado de una promoción para fungir como Asesor Técnico Pedagógico.
2. El personal docente de educación física que no ostente el concepto BO o el concepto KW y cumpla con funciones administrativas al momento de la presente convocatoria podrá participar en el objeto de esta misma. Quienes participen por propia voluntad, quedarán sujetos a la ausencia de la revisión de las cédulas de evaluación en cuanto al desempeño se refiere.
3. La comisión mixta SEP-SNTE que revisará los resultados del proceso de asignación del concepto 30/BO quedará conformada por 2 funcionarios que disponga la autoridad educativa y dos integrantes de la Directiva Sindical de la Sección 19 del SNTE.
4. Quedarán imposibilitados de participar en la presente convocatoria las y los trabajadores de la educación del área de educación física que hayan alcanzado recientemente (un año o dos) mínimo de 36 horas.

Cuernavaca, Morelos a 08 de julio de 2024


MTRO. ELIACIN SALGADO DE LA PAZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEBEM


PROFR. JOEL SANCHEZ VELEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 19 DEL SNTE